



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. EL AHUIZOTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600051824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Julio del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Requiero del sujeto obligado que se turne a todas y cada una de sus áreas, dependencias, direcciones, secretarías, organismos autónomos, fideicomisos, institutos y demás entes que lo conformen, se me entregue todos y cada uno de los estudios y análisis de medios que se realice para observar y monitorear la actividad informativa que afecte o beneficie al sujeto obligado, mismos que se hayan realizado durante al año 2022, 2023 y lo que va del 2024. Enviar la documentación al correo electrónico. Requiero del sujeto obligado que se turne a todas y cada una de sus áreas, dependencias, direcciones, secretarías, organismos autónomos, fideicomisos, institutos y demás entes que lo conformen, se me entregue todos y cada uno de los estudios de percepción y análisis de la opinión, en cualquier técnica que se haya utilizado para recabar y analizar la información ya sea estadísticas, sondeos, focus group, encuestas y cualquier otro instrumento de captación que se haya utilizado para conocer y comprender la pública. Se requiere la información del año 2022, 2023 y lo que va del 2024. Indicar cuánto se erogó para ello, nombre de la persona física o moral que lo realizó. Proporcionar el documento entregable de forma digital al correo electrónico.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Oficialía Mayor y la Dirección General de Comunicación Social.

Oficialía Mayor informa lo siguiente:

En lo que respecta a la oficialía mayor, no se han realizado estudios ni análisis de medios, para observar y monitorear la actividad informativa que afecte o beneficie al sujeto obligado durante los años 2022, 2023 y lo que va del 2024.

La Dirección General de Comunicación Social informa lo siguiente:

En las ares de esta dirección se planea y se determina las estrategias y las acciones a implementar, entre otras la de monitorear los medios impresos, electrónicos, portales de internet, esto de manera permanente, analizando la tendencia de la información relativa a la actividad gubernamental, de acuerdo al medio informativo para verificar el posicionamiento de la institución.

Por lo que respecta a los estudios de percepción y análisis de la opinión, en cualquier técnica que se haya utilizado para recabar y analizar la información ya sea estadísticas, sondeos, focus group, encuestas y cualquier otro instrumento de captación, por este medio le informo que no se erogó gasto alguno ya que no se contrató ningún servicio por este concepto, por lo tanto, no se tiene documento entregable.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 05 de Agosto de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SALAMANCA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA